



DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

CIRCULAR N° 07/2016

PARA: VOCALÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN, DIRECCIONES DE EDUCACIÓN, SECRETARÍA GENERAL, DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE ESCUELAS.-

FECHA: 15 de Junio de 2016.-

ASUNTO: Elecciones Docentes en la Provincia de Entre Ríos.-

Teniendo en consideración que el próximo 23 de junio se realizarán las elecciones de Representantes Docentes en el Consejo General de Educación, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, convocado por Decreto N° 1042 GOB y Resolución N° 1172/16 CGE., el Tribunal Electoral integrado por representantes del C.G.E. y de las Agrupaciones Docentes informa que se han habilitado 130 mesas en 130 Establecimientos Educativos de la provincia para garantizar la participación de más de 22.000 docentes entrerrianos.

Se recuerda que el voto es obligatorio (Art. 19 Decreto 1042 GOB) para todos los docentes Titulares e Interinos que figuren en el padrón.

El docente podrá verificar su situación de elector (Escuela y N° de mesa en la que vota) en el sitio <http://www.entrerios.gov.ar/webpregase/pregase/> o dentro de la página del C.G.E. <http://190.57.234.59/educacion/> en el acceso "Padrón Elecciones Vocales Docentes".

El traslado de las urnas y todo el material necesario para la organización y realización del Acto Eleccionario, como así también el escrutinio, serán materializados por el Correo Argentino cuya experiencia se constituye en garantía de eficacia y transparencia.-



Se informa además que el horario de las elecciones será de 08.00 hs. a 18.00 hs., comenzando la veda electoral el día 21 de junio a las 08.00 hs., el día 23 de junio las Instituciones Educativas de la provincia deberán estar sujetas solo al dictado de clases no pudiéndose realizar ninguna otra actividad con el fin de favorecer la concurrencia al acto electoral.

El docente deberá concurrir munido con su DNI y emitir el voto en la mesa donde se encuentre empadronado.

Las autoridades de mesa y los fiscales designados por agrupación estarán afectados en comisión de servicio.

Atentamente.-



Prof. José Luis Panozzo
Director Gral. de Escuelas
Consejo General de Educación